



000072



ACTA DE REUNIÓN MULTISECTORIAL EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las diez horas con quince minutos del día lunes veintiuno del año dos mil diecinueve, en la sala de Reuniones de la Gerencia de Control de Seguridad ciudadana de la Municipalidad de Magdalena ubicado en Jr. Tacna.2 con Cmdte. Espinar, se reunieron las siguientes autoridades:

- MAY. PNP YÚL FREDDY ARREDONDO RAMOS
Comisario Magdalena del Mar
- Dr. José Rubén ULLOA GAVILANO
1ra.Fiscalía Provincial Penal Magdalena del Mar
- Dr. Alfonso BARRENECHEA CABRERA
2da.Fiscalía Provincial Penal Magdalena del Mar
- Dr. Federico Emiliano LIZARRAGA FERRAND
Centro De Salud Magdalena del Mar
- Dra. Elizabeth Magdalena RIVERA CHAVEZ
Directora Hospital Larco Herrera
- Lic. Lady Diana BULLON ALCALÁ
MIMP - Centro de Emergencia Mujer
- Sra. Gladys Guadalupe LA CHIRA DE NOE
Representante de Junta Vecinal
- Sr. Wilbert Federico Manuel QUEVEDO ESPINOZA
Representante de Junta Vecinal
- Sr. Elvira Juana ZUÑIGA FLORES
Coordinadora de Juntas Vecinales Magdalena del Mar

Agenda:

- Mesa de trabajo, elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Acuerdos

Se da por iniciada la Reunión con la participación del Lic. Javier LEONARDO LA ROSA, Gerente de Control y Seguridad Ciudadana (e), quien comunica, a

W. Quimbura
 Wilber Federico QUEVEDO ESPINOZA
 Representante de Junta Vecinal

Gladys Guadalupe LA CHIRA DE NOE
 Representante de Junta Vecinal

JOSE RUBEN ULLOA GAVILANO
 Fiscal Provincial
 Primera Fiscalía Provincial Penal
 de Magdalena del Mar

MINISTERIO PÚBLICO
 FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
 MAGDALENA DEL MAR

Ministerio de Salud - Integrantes
 Dirección de Salud Bucal
 CENTRO DE SALUD "LA CHIRA DE NOE"
 DR. FEDERICO LIZARRAGA FERRAND
 MEDICO JEFE DE C.S.M.I.M.
 C.M.P. 22331 R.N.E. 10395



000073



las autoridades asistentes de la Elaboración del **PLAN DE ACCIÓN DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, correspondiente al año 2019 luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones se procedió al debate correspondiente de las de actividades ya planteadas en el Avance presentado a las instancias superiores (SINASEC—CORESEC).

Siendo las once con treinta del mismo día, se culminó con el presente acto firmando los presentes en señal de conformidad.

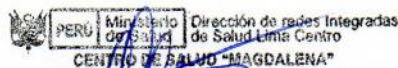
OA-289562
YUL FREDDY ARREDONDO RAMOS
MAYOR PNP
COMISARIO



JOSÉ RUBÉN ULLOA GAVILANO
Fiscal Provincial
Primera Fiscalía Provincial Penal
de Magdalena del Mar

PNP YÚL FREDDY ARREDONDO RAMOS
Comisario Magdalena del Mar

Dr. José Rubén ULLOA GAVILANO
Primera Fiscalía Provincial Penal Magdalena
del Mar



DR. FEDERICO LIZARRAGA F.
MÉDICO JEFE DE C.S.M.I.M.
C.M.P. 22934 - R.N.E. 10266

Dr. Alfonso BARRENECHEA CABRERA
2da. Fiscalía Provincial Penal Magdalena del
Mar

Dr. Federico Emiliano LIZARRAGA FERRAND
Director Centro de Salud Magdalena del
Mar

Dra. Elizabeth Magdalena RIVERA CHAVEZ
Directora Hospital Víctor Larco Herrera



000074



Lic. Lady Diana BULLON ALCALA
MIMP – Centro Emergencia Mujer

CAP. CEP Guillermo CEVALLOS CRUZ
CIA Bomberos 36 Magdalena

Cap. Guillermo Helmo CEVALLOS CRUZ
CIA Bomberos 36 Magdalena

Sr. Elvira Juana ZUNIGA FLORES
Coordinador de Juntas Vecinales Distrital

Gladys Guadalupe LA CHIRA DE NOE
Representante de Junta Vecinal

Sra. Gladys Guadalupe LA CHIRA DE NOE
Representante de Juntas Vecinales

Wilbert Federico QUEVEDO ESPINOZA
Representante de Junta Vecinal

Sr. Wilbert Federico QUEVEDO ESPINOZA
Representante de Juntas Vecinales